

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de enero de 2023 es 127.336. Esta cifra representa una variación de 0.68 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de diciembre de 2022, que fue de 126.478.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante el mes de enero de 2023 fueron, al alza: Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Cigarrillos; Gasolina de bajo octanaje; Plátanos; Refrescos envasados; Vivienda propia; Restaurantes y similares; Pollo; Derechos por el suministro de agua; y Limón. Así como a la baja: Transporte aéreo; Servicios turísticos en paquete; Chile serrano; Gas doméstico LP; Cebolla; Chile poblano; Jitomate; Servicio de telefonía móvil; Gas doméstico natural y Ropa de abrigo.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de enero de 2023, es de 127.556. Este número representa una variación de 0.35 por ciento respecto al índice de la primera quincena de enero de 2023, que fue de 127.116.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.